

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. DE 2006

Por la cual se suspende el proceso correspondiente a la licitación pública No. 023 de 2006,

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que el Comando General de las Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar y el fondo rotatorio del ejército (hoy, agencia logística de las fuerzas militares) suscribieron los contratos interadministrativos nos. **090/2005** cuyo objeto es: la adquisición de bienes y servicios informáticos por la suma de dos mil trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y siete pesos (\$2.398.487.367.00) m/cte y **097-2005** cuyo objeto es: instalación, configuración, conectorización y puesta en funcionamiento del tendido de fibra óptica y elementos activos necesarios para el enlace de último kilómetro Hospital Regional de Oriente Apiay a oficina de informática cuarta división. Instalación configuración, prueba y puesta en funcionamiento de solución de cableado estructurado de puntos de corriente normal, regulada y datos para el hospital naval de Cartagena por la suma de cincuenta y nueve millones quinientos diecinueve mil quinientos veintidós pesos (\$59.519.522.00) m/cte.

Que mediante resolución no. 158 del 22 de febrero de 2006 se ordenó la apertura de la licitación pública No. 006 de 2006, cuyo objeto es **ÍTEM I. LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO. ÍTEM III INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ÚLTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.** Por un valor total de trescientos cincuenta y cinco millones ochenta y seis mil veinticuatro pesos (\$355.086.024,00) m/cte.

Que se previó como fecha de apertura el día 22 de febrero de 2006 a las 11:00 horas y de cierre el 6 de marzo de 2006.

Que el día 27 de febrero de 2006 a las 15:00 horas en cumplimiento al numeral 4º del artículo 30 de la ley 80/93, se realizó la audiencia informativa de acuerdo con el Anexo 1 “Datos de Identificación del Proceso”, el cual fue previamente divulgado a través de la página Web de la entidad.

Que mediante adendo no. 01 del 02 de marzo de 2006, se prorrogó el cierre de la licitación en mención hasta el 13 de marzo de 2006 a las 14:00 horas.

Que el Comité de Integración de Tecnologías de Información del Ministerio de Defensa Nacional, según memorando no. 006-724, recomendó, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, solicitar la suspensión del proceso licitatorio en mención, con base en el concepto técnico definitivo del Comité Estructurador del proceso en mención, argumentando revisar más al detalle las sugerencias efectuadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto a la compatibilidad del Software con el Sistema de la Registraduría, con el fin de posibilitar a diferentes entidades consultas con su Bases de Datos de Biometría.

Que mediante oficio no. 88931 /CGFM-DGSM-SAF-730 del 10 de marzo de 2006 suscrito por el señor Brigadier General de Sanidad Militar, remite memorando citado anteriormente.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, una vez analizado el requerimiento efectuado por el Comité de integración de tecnologías de información del Ministerio de Defensa Nacional y teniendo en cuenta, la implicación de las mismas en el desarrollo normal del proceso, considera procedente hacer uso de la figura de la suspensión, en aplicación de los principios constitucionales del debido proceso y economía.

Por lo anterior y en aras de preservar los fines de la contratación estatal, así como el logro del interés general pretendido con el proceso licitatorio;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender la licitación pública No. 006 de 2006, cuyo objeto es **ÍTEM I Adquisición de una solución storage para la Red Lan de la Dirección General de Sanidad Militar – ÍTEM II Implementación del sistema de identificación de usuarios por el sistema biométrico ÍTEM III Instalación, configuración, conectorización y puesta en funcionamiento del tendido de fibra óptica y elementos activos necesarios para enlace de ultimo kilómetro hospital regional de oriente Apiay a oficina de informática cuarta división. Instalación, configuración, prueba y puesta en funcionamiento de solución de cableado estructurado de puntos de corriente normal, regulada y datos para el Hospital Naval de Cartagena, por lo anteriormente expuesto.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada En Bogotá, D.C. a Los,

Capitán de Navío ROBERTO SÁCHICA MEJÍA
Subdirector General

Elaboraron: Esther Julia Velásquez Sánchez /Lucila Salamanca Arbeláez

Revisó: Dra. Mirtha R. Páez Cediel